

COMENTARIOS AL PROYECTO DE NIF B-2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Referencia 026-07

N°	Párrafo	Texto	Comentario
ASPECTOS GENERALES			
1			<p>Para las instituciones de crédito, la estructura definida para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo no es adecuada en lo referente a las actividades de financiamiento, debido a que por la naturaleza de las operaciones que realiza la banca el rubro de pasivo se conforma de conceptos que son parte de sus actividades de operación normal, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación tradicional - Prestamos interbancarios y de otros organismos - Operaciones con valores y derivados
ASPECTOS DE FONDO			
2	34	<p>MECANISMO PARA ELABORAR EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</p> <p>Como norma general, deben excluirse del estado de flujo de efectivo, todas las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo y sus equivalentes. Algunos ejemplos de estas operaciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ... b) ... c) fluctuaciones cambiarias no realizadas 	<p>Actualmente las fluctuaciones cambiarias forman parte de las variaciones netas de los diferentes activos o pasivos que la generan.</p> <p>El hecho de solicitar que las fluctuaciones cambiarias no realizadas se presente como parte de las partidas que no generan flujo de efectivo, implica establecer un control o mecanismo que permita identificar la situación de las fluctuaciones cambiarias (realizadas y no realizadas) registradas en los resultados.</p> <p>Asimismo en el caso de las instituciones de crédito como parte de su operación normal, está el realizar diversas operaciones que generan una valuación a mercado que presenta la misma problemática señalada en el párrafo anterior. Como es el caso de las operaciones de :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones en valores - Operaciones derivadas - Operaciones de reperto, y - Préstamo de valores -

COMENTARIOS AL PROYECTO DE NIF B-2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Referencia 026-07

N°	Párrafo	Texto	Comentario
3	8	<p>Definición de términos</p> <p>a) efectivo y equivalentes de efectivo.- es la moneda de curso legal, así como....</p>	<p>Las instituciones de crédito incluyen además de los ejemplos descritos una serie de equivalentes de efectivo que se sugiere complementar en la definición, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Depósitos de Banco de México sobre los cuales no puede disponer la institución (denominados de regulación monetaria); b) Divisas a entregar y a recibir.- derivadas de su compra/venta y que se liquidan a más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a su concertación; <p>Préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles (denominados Call Money).</p>
4	43	<p>Flujos de efectivo en moneda extranjera</p> <p>En el caso de una subsidiaria extranjera cuya moneda funcional es la misma que la moneda de informe...</p>	<p>Se sugiere utilizar en la determinación del tipo de cambio promedio del período los tipos de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día posterior correspondiente a cada fecha del período, aplicables para la liquidación de operaciones 2 días hábiles después de las citadas fechas.</p>
ASPECTOS DE FORMA			
5	IN11	<p>Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores</p> <p>e) detalle de la información - la NIF B-2 requiere que se presenten los rubros de los principales conceptos de cobros y pagos preferentemente en términos brutos, y solo en casos muy específicos, permite mostrar movimientos netos.</p>	<p>El usar palabras como principales, preferentemente y casos muy específicos son términos ambiguos, que dependiendo del criterio de quien prepare los estados financieros tendrían una definición diferente.</p>
6	5	<p>Aspectos generales</p> <p>El estado de flujo de efectivo... permite evaluar las modificaciones tanto a los importes como a las fechas de cobros y pagos.</p>	<p>El indicar que los usuarios de los estados financieros podrán hacer esta evaluación en cuanto a fechas de los cobros y pagos, genera imprecisiones y falsas expectativas a dichos usuarios, ya que al presentar un estado financiero anual en éste no se precisan las fechas específicas dentro de ese período en las que se generaron los cobros y los pagos.</p>

COMENTARIOS AL PROYECTO DE NIF B-2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Referencia 026-07

N°	Párrafo	Texto	Comentario
			<p>Por lo anterior, consideramos conveniente modificar esta parte de la redacción como sigue:</p> <p>El estado de flujo de efectivo... permite evaluar las modificaciones a los importes.</p>
7	12	<p>Normas de presentación / estructura básica</p> <p>Dentro de cada grupo de actividades, como norma general, la entidad debe presentar los flujos de efectivo en términos brutos mostrando los principales rubros de los distintos cobros y pagos; no obstante, dichos flujos pueden presentarse en términos netos cuando se refieren a:</p> <p>a) cobros y pagos procedentes de partidas en las que su rotación es elevada, sus importes grandes y su vencimiento próximo.</p>	<p>Qué se entendería como rotación elevada, importes grandes y vencimiento próximo. Al igual que en el punto anterior al no estar claramente definido, esto dependerá del criterio de cada uno de los preparadores de estados financieros.</p>
8	36	<p>Mecanismo para elaborar el estado de flujo de efectivo / método directo</p> <p>En este método, la determinación de los flujos de actividades de operación debe hacerse con cualquiera de las mecánicas siguientes:</p> <p>a) Utilizando directamente los registros contables de la entidad, respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo; o</p> <p>b) Ajustando cada uno de los rubros del estado de resultados o estado de actividades</p>	<p>El término ajuste en su generalidad se toma como algo que corrige o modifica la información contable, considerando este término en diversas ocasiones como una práctica de manipular la información. Proponemos sustituir el término por eliminar.</p>